OFICIO N° 50926
INC.: solicitud

lrg/iv.
S.16°/368

VALPARAÍSO, 27 de abril de 2020

La Diputada señora MARCELA HERNANDO PÉREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de elaborar un informe que contenga el número de fallecimientos ocurridos al interior de faenas mineras, a causa de accidentes laborales, en los términos que requiere. Asimismo, tenga a bien considerar la actualización permanente de los antecedentes incorporados en la página web de esa Superintendencia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 521A7AACF8F90C5D

Valparaíso, 24 de abril de 2020

De: H. Diputada de la República
Dra. Marcela Hernando Pérez

A: Superintendente de Seguridad Social
Sr. Claudio Reyes Barrientos

Junto con el agrado de saludarlo, el presente tiene por objeto solicitar a usted las estadísticas, de los últimos 5 años de fallecidos en accidentes laborales de la mediana y gran minería y cuál es el tiempo o años de experiencia en el cargo que ostentaban estos fallecidos al momento de su fatal accidente. Además solicito a usted mantener al día en su página web (www.suseso.cl) estos datos fundamentales y necesarios para la investigación y análisis de esta área de desarrollo laboral.

Sin otro particular, y a la espera de su amable respuesta, se despide atentamente,

CAMARA DE DIPUTADOS
Dra. Marcela Hernando
H. Diputada de la
República
Distrito N°3
CHILE

MARCELA HERNANDO PÉREZ
Diputada de la República
Distrito N° 3 Región de Antofagasta